

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE POR EL CIELO DEL ECUADOR COTRACIER S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

**1.- Identificación y actividad económica**

Compañía de Transporte por el Cielo del Ecuador COTRACIER S.A., es una Sociedad Anónima que se constituyó en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, el 13 de enero del 2003 ante el Notario Público el Cantón Pedro Moncayo y la Resolución No. 03.Q.15.0651 del 18 de febrero del 2003 por la Superintendencia de Compañías. Registro Mercantil tomo 1, repertorio 2678 del 9 de julio del 2008.

El objeto social principal de la Compañía es la prestación del servicio de Transporte de Pasajeros en Taxis, con su domicilio principal en la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia Pichincha, y ocasionalmente fuera de él, además el mantenimiento de las unidades, importar vehículos, exportar e importar llantas, repuestos, aceites, comercialización de combustibles.

Es importante informar que la Compañía en sí, no compra ni vende ningún artículo o servicio; ya que la actividad económica principal la desarrolla independientemente cada accionista; pues, el accionista es el propietario del vehículo tipo taxi, con el que brinda el servicio de transporte de pasajeros en taxis a la ciudadanía. Además es necesario hacer constar que el único aporte económico con el que cuenta la Compañía, es un valor mínimo que el accionista cancela mes a mes, debemos tomar en cuenta que son solamente catorce los accionistas aportantes para el desenvolvimiento económico, financiero y administrativo de la Compañía, para cubrir los gastos de administración necesarios que nos permiten mantener una pequeña oficina y cumplir con las normas, leyes y reglamentos que dictan los organismos de control a los que pertenecemos. También es necesario mencionar que por el movimiento de la Compañía, no es necesario tener empleados; pues, el Gerente realiza los trámites necesarios para mantener a flote la Compañía.

**2.- Principales principios y prácticas contables**

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE POR EL CIELO DEL ECUADOR COTRACIER S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

Los Estados Financieros están presentados en Dólares Americanos, que es la moneda legal que rige en el Ecuador desde el año 2000.

La Compañía se encuentra evaluando los efectos de estas normas e interpretaciones y estima que su adopción no tendrá ningún impacto significativo en los Estados Financieros del año de su respectiva aplicación; ya que como se mencionó anteriormente no existe movimiento alguno de ventas o compras de artículos o servicios. Se recalca que la cuota de ingreso que cancela cada accionista mes a mes es para gastos administrativos como, mantener una pequeña oficina, gastos de agua, luz, teléfono, suministros de oficina, y cumplir con leyes, normas, reglamentos establecidos por los organismos de control a los que pertenecemos. Además, como mencionamos anteriormente por el movimiento mínimo tanto económico como administrativo que realiza la Compañía, no es necesario tener empleados.

### **3.- Activo Corriente Caja y Bancos**

Caja y Bancos 3.966,15

Los valores indicados, son el reflejo del saldo en las cuentas bancarias, las mismas que fueron conciliadas en forma adecuada y oportuna.

### **4.- Activo Exigible Cuotas por Cobrar**

Cuentas por Cobrar Varios 1.155,00

Crédito Tributario Renta 127,60

La Compañía no entregó valor alguno a los Accionistas, para generar el rubro Cuotas por Cobrar; aquí se encuentran las cuotas que adeudan los accionistas, por concepto de las aportaciones mensuales, con el único objetivo de cubrir los gastos administrativos y legales que conlleva mantener la Compañía, en tal razón no generan intereses ni dudas de cobrarlas por lo que no es necesario aplicar NIIF. En lo que se refiere al Crédito Tributario Renta, debo mencionar que este valor se cerrará el próximo año el momento de declarar el Impuesto a la Renta.

### **5.- Propiedades, Planta y Equipo**

Muebles y Enseres 300,00

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE POR EL CIELO DEL ECUADOR COTRACIER S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

El Inventario de la Compañía es un escritorio, catorce sillas y un anaquel, encontrándose a un Valor Razonable, por lo que no es necesario depreciarlos.

**6.- Otras Obligaciones Corrientes**

Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio 8,09

Esta cuenta se liquidará en el momento de realizar la declaración de Impuesto a la Renta

**7.- Capital**

Capital Suscrito y/o Asignado 1.275,00

**8.- Reserva Legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**9.- Resultados Acumulados**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.; excepto por los ajustes resultantes del proceso de conversión a NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", los cuales pueden ser utilizados para revertir o ajustar los efectos de dichas normas.

**10.- Otros Ingresos**

Otros Ingresos \$10.159,54, corresponde a las cuotas que aportan mensualmente los accionistas; cuyo valor está destinado a cubrir gastos administrativos para que la Compañía se mantenga en vigencia con el propósito principal de que sus

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE POR EL CIELO DEL ECUADOR COTRACIER S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

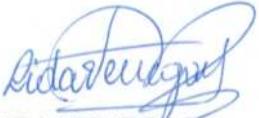
---

asociados puedan laborar en sus unidades de trabajo que son los vehículos tipo taxi.

**11.- Gastos administrativos**

| <u>Gastos al 31 de Diciembre del 2014</u> | <u>Valor</u>    |
|-------------------------------------------|-----------------|
| Beneficios Sociales e Indemnizaciones     | 4.760,00        |
| Arrendamiento                             | 960,00          |
| Mantenimiento y Reparaciones              | 200,00          |
| Combustible                               | 310,08          |
| Suministros de Oficina                    | 599,96          |
| Servicios Públicos                        | 160,21          |
| Gastos Impuestos (Patente, Municipio)     | 449,15          |
| Otros Gastos                              | <u>2.683,38</u> |
| <br>SUMAN                                 | <br>10.122,78   |

Quito, marzo 2 del 2015



LIDA VENEGAS  
CONTADORA 0.23204